



Misiones, 29 de septiembre de 2026

RODRIGO CORREA DICE QUE ES POR LOS PRODUCTORES Y LA TRAZABILIDAD. EL PROYECTO DE REORDENAMIENTO NORMATIVO PRESENTADO, DICE OTRA COSA.

Las asociaciones de productores respondemos a las declaraciones del Presidente del INYM en Radio República

Los productores yerbateros estamos acostumbrados a que nos hablen de “modernización”, “competitividad”, “trazabilidad” y “simplificación”. Pero también sabemos leer entre líneas y **cuándo una decisión nos agrega un costo.**

Sabemos cuándo una obligación cae sobre nuestras espaldas.

Y sabemos también cuándo nos quitan una herramienta que teníamos para defendernos.

Por eso queremos responder a las declaraciones realizadas por el presidente del INYM, Rodrigo Correa, el pasado 25 de septiembre en Radio República.

En dicha entrevista Rodrigo Correa presenta el nuevo proyecto de Reordenamiento Normativo como una transformación destinada a mejorar la trazabilidad y favorecer a los productores.

Pero cuando uno deja de escuchar el discurso y lee el proyecto, aparece otra realidad.

PRIMERO NOS QUITARON LA HERRAMIENTA PARA DEFENDER EL PRECIO, AH

Hay que empezar por el principio. El INYM nació porque la cadena yerbatera tenía un problema estructural: **el productor primario era el eslabón más débil de una cadena en la que no tenía capacidad suficiente para defender el valor de aquello que producía.**

Por eso la Ley 25.564 creó un organismo donde productores, secaderos, industria, cooperativas, trabajadores y Estado pudieran discutir las condiciones de la actividad.

La ley original incluso otorgaba al INYM la facultad de acordar semestralmente el precio de la materia prima. Eso fue modificado por el DNU 70/2023, que eliminó esa facultad y también modificó funciones y facultades del Instituto.

Y posteriormente el Decreto 812/2025 prohibió al INYM establecer intervenciones que interfirieran en la interacción entre oferta y demanda. **El productor perdió así una de las principales herramientas institucionales que tenía para discutir el precio de su producción.** Ese es el punto de partida.

Después de quitarle al productor esa herramienta, ahora lo que pretende el presidente Rodrigo Correa es que el Directorio automutila las facultades y competencias del INYM y se deshaga de la INFRAESTRUCTURA de información, datos y controles, contruidos minuciosamente durante más de dos décadas, bajo el pretexto de un supuesto reordenamiento administrativo.

LOS “COSTOS” Y LAS CARGAS DEL REORDENAMIENTO

¿quién va a pagar el costo del “mentado” reordenamiento?

Según el proyecto presentado por la presidencia, el productor primario de yerba mate deberá incorporarse a un nuevo esquema de información basado en RENSPA (Registro Nacional Sanitario de Productores Agropecuarios), polígonos y DTV-e.

El nuevo esquema **desplaza hacia la producción primaria (el origen de la cadena), la mayor carga de información.** En consecuencia el productor deberá adecuar sus obligaciones registrales y administrativas a dicha reglamentación y emitir documentación para los movimientos de hoja verde.

Dicho en palabras simples: **el productor va a tener que hacer más cosas y poner más plata para poder sacar de su chacra aquello que produjo.**



Más registro.

Más documentación.

Más conectividad.

Más trámites.

Más responsabilidad sobre el dato.

Y todo eso tiene un costo.

Porque para quien está sentado en una oficina, un trámite puede ser solamente un trámite.

Para el productor que trabaja una chacra familiar, un trámite puede significar perder una mañana de trabajo, pagar un gestor, conseguir conectividad, contratar asesoramiento o directamente quedar expuesto a no poder cumplir.

Por otra parte, el mismo proyecto que agrega obligaciones al productor primario, elimina herramientas propias del INYM: propone el **“reemplazo progresivo de la fuente de información que hoy es recabada por el INYM”** por información proveniente de RENSPA, RNE y DTV-e.

Y reconoce que quedarían fuera del ámbito de regulación del INYM materias como:

- calidad e inocuidad de la materia prima;
- documentación de movimientos;
- reglamento de cosecha;
- registro de cosecha mecanizada;
- registros de plantas, yerbales y viveros;
- control de presentación y consistencia de declaraciones juradas.

EL FALSO ARGUMENTO DE LA TRAZABILIDAD

Usted Sr. Presidente habla de trazabilidad. La producción primaria también quiere trazabilidad. Pero queremos una trazabilidad completa. Queremos que se pueda saber: **quién produce, cuánto produce, cuánto se le paga al productor y al tarefero, cuánto sale de la chacra, cuánto recibe el secadero, cuánto se transforma, cuánto se almacena, cuánto existe en stock y cuánto vuelve a salir de cada establecimiento.**

Queremos además **que el consumidor tenga toda la información a su alcance para saber si el producto que está consumiendo es fruto de una explotación.**

Pero hay una diferencia enorme entre **“contarle las costillas” al productor primario y conocer toda la cadena.**

Con el nuevo esquema se pretende tener cada vez más información sobre el productor: **quién es, dónde produce, dónde está su yerbal, cuál es su superficie, qué sale de la chacra y hacia dónde se dirige.**

El productor queda perfectamente identificado y trazado.

Pero, mientras eso ocurre, **el proyecto prevé reemplazar progresivamente las declaraciones juradas de movimientos y stock que hoy presentan los operadores ante el INYM por información proveniente de otros sistemas, principalmente del DTV-e y de los registros del SENASA.**

Y acá aparece el problema central: el DTV-e puede documentar **un movimiento**. Puede decir que determinada cantidad de hoja verde salió de determinado origen y se dirigió hacia determinado destino.



Pero eso no alcanza para conocer toda la cadena. **Una cosa es saber cuánto salió de una chacra.** Otra cosa es saber cuánto ingresó efectivamente al establecimiento, cuánto se transformó, cuánto quedó almacenado, cuánto existe en stock y cuánto volvió a salir.

Si no se registran y controlan esas etapas posteriores, no existe una trazabilidad completa de la cadena.

Porque si se eliminan progresivamente las declaraciones y registros propios que permitían al INYM conocer los movimientos y existencias de los establecimientos, y al mismo tiempo se debilitan o desaparecen controles específicos sobre la cosecha, la elaboración, la calidad, los registros de establecimientos y otras etapas posteriores, **el organismo pierde justamente la información que necesita para reconstruir qué ocurrió con la producción después de que salió de la chacra.**

El sistema propuesto en consecuencia, registraría cada vez más al productor, pero podría conocer cada vez menos lo que ocurre con su producción una vez que abandona la chacra.

Al productor se lo registra.

Al productor se lo identifica.

Al productor se lo documenta.

Al productor se lo controla.

Pero la trazabilidad no puede terminar en la tranquera.

Si queremos hablar seriamente de trazabilidad, necesitamos poder seguir el producto **desde la chacra hasta el consumidor**, pasando por cada uno de los eslabones intermedios.

Porque si sabemos cuánto salió pero no cuánto entró; si sabemos hacia dónde fue pero no cuánto efectivamente recibió el establecimiento; si sabemos que hubo un traslado pero no cuánto quedó en stock; si dejamos de producir información propia sobre las existencias, la transformación y las etapas posteriores, **no estamos construyendo una trazabilidad integral. Estamos construyendo un sistema que concentra información sobre el origen y reduce la información propia sobre el resto de la cadena.**

El sistema propuesto en el proyecto de resolución al que nos invita a adherir Sr. Presidente, mientras incrementa la información del sector primario, **desarma la capacidad del organismo que debe controlar la cadena para producir y conservar información propia sobre los demás eslabones.**

Porque la verdadera trazabilidad no consiste en saber cada vez más sobre una parte de la cadena y cada vez menos sobre las restantes, sino **en poder reconstruir la totalidad del recorrido del producto.**

¿Cómo se puede garantizar la trazabilidad completa de la cadena si el propio sistema elimina progresivamente fuentes de información sobre las etapas posteriores al tránsito de la hoja verde?

El DTV-e puede ser una herramienta de trazabilidad. Lo que no puede ser es el sustituto de todos los demás datos que permiten conocer qué ocurrió con el producto después de su traslado.

La trazabilidad no se fortalece cuando se elimina una fuente de información.

Se fortalece cuando se cruzan fuentes independientes.

Y si el nuevo esquema concentra la información sobre la producción primaria mientras reduce la generación de información propia sobre transformación, existencias y movimientos posteriores, entonces no estamos frente a una trazabilidad integral.

Estamos frente a una trazabilidad de un solo extremo de la cadena.



Y una cadena no puede ser trazable si solamente conocemos con precisión **dónde empieza**.

También tenemos que poder saber qué ocurrió después.

EL PRODUCTOR NO ES UN NÚMERO EN UNA BASE DE DATOS

El productor misionero no vive en un “sistema informático”.

Vive en una chacra, tiene una familia, una plantación, seguro que tiene una deuda. Debe pagar el combustible, al tarefero, debe mantener el yerbal y tiene que esperar años para que una planta produzca.

Y cuando llega el momento de entregar la hoja verde, necesita que el “sistema institucional” esté de su lado y no que se le cargue otra obligación. Por eso no aceptamos que nos digan que esto se hace “**por los intereses del productor**” simplemente porque aparece la palabra trazabilidad.

Los intereses del productor se defienden cuando se reducen sus costos, cuando se fortalecen sus herramientas de negociación y se nos reconoce un precio justo por nuestro producto, y cuando existen instituciones capaces de conocer qué ocurre en toda la cadena.

Por el contrario Sr. Presidente ud. pretende imponernos nuevas “obligaciones administrativas” y acrecentar nuestros costos, mientras se desarman las herramientas de información y control del organismo que debería conocer la realidad del sector.

Primero nos quitaron las herramientas institucionales para discutir el valor de nuestro trabajo.

Ahora no queremos que, en nombre de la “trazabilidad” y de nuestros supuestos intereses, **nos quiten también la capacidad del organismo de conocer y controlar lo que sucede después de que nuestra hoja verde sale de la chacra.**

No queremos más discursos sobre lo que supuestamente conviene al productor.

Queremos que el productor vuelva a tener las herramientas que les fueron ilegalmente arrebatadas.

Hugo Sand, titular de la **Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones**.

Jorge Skripczuk, presidente de la **Asociación Civil Impulso Yerbatero**.

Antonio Franza, de la **Asociación de los Yerbaters del Alto Uruguay**.

Julio Alfredo Petterson, presidente de la **Asociación Civil de Productores Yerbateros del Norte**.

Salvador María Torres, Secretario General **Movimiento Agrario de Misiones**.